



**ACTA N° 93-23**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de noviembre de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Requiza y Ana María Rajkay; de los Decanos, Raúl Gonçalves, Carlos Pérez y Carlos Pacheco; del delegado profesoral, Vincenzo Libretti; del delegado estudiantil, Larry Parada; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Luis Gerardo Gómez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistieron los profesores Emilio Herrera y José Calatrón, en representación de la Directora de la División de Ciencias Biológicas y del Decano de Investigación y Desarrollo, respectivamente.

Asistieron como invitados los siguientes profesores: Hugo Groening, Fernando Fernández y Freddy Puente, Director Ejecutivo, Director Académico y Director de Administración y Finanzas de FUNDEC, respectivamente, para la discusión del punto 6. Asimismo asistió la Prof. Zunilde de Arenas, Directora de Desarrollo Profesoral, para el punto 7.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó aprobarlo; sin modificaciones, en los siguientes términos:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 93-22
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informes de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitudes de reválidas de títulos
6. Informe de actividades de FUNDEC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
*Caracas-Venezuela*

7. Solicitudes de apoyo institucional para estudios de postgrado
8. Proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales
9. Constitución nueva Comisión Electoral, período 1993-1996
10. Puntos varios

**I. Informe del Rector**

1. El Vicerrector Académico se refirió la ausencia del Rector, informando que viajó a Costa Rica para atender asuntos interinstitucionales. También visitará el Instituto Politécnico de Monterrey en México, donde tendrá oportunidad de conocer su sistema de interconexión que les permite trabajar en teleconferencia interna. Acotó, que él conoció el referido sistema y sostuvo conversaciones al respecto con el Vicerrector Académico de ese Instituto.
2. En relación a las diversas obras que se han venido realizando en la Universidad a través de MINDUR, indicó que actualmente están paralizados los trabajos del edificio de aulas y el Parque Tecnológico en la sede de Sartenejas, y la Biblioteca y el edificio de Laboratorios en el NUL. Aún cuando existe buena disposición por parte de ese Ministerio de continuar las obras, se refirió a que en otras oportunidades se ha observado el mal acabado de las mismas, retardos en su culminación, y su ejecución no se lleva a cabo según lo presupuestado, posiblemente por falta de inspección, por lo que se considera que la misma debe ser realizada oficialmente por la Universidad, de acuerdo a las pautas que fijen tanto MINDUR como la OPSU, y que la asignación de los fondos correspondientes sean administrados por la Universidad, estableciéndose un fideicomiso cuyos créditos cubrirían los incrementos inflacionarios. En tal sentido, solicitó y así se acordó, autorizar al Rector para que conjuntamente con el Secretario envíen comunicación al MINDUR solicitando lo anteriormente señalado.
3. Informó que según le fue comunicado por el Vicerrector Administrativo, están siendo implementados los aspectos previos al acondicionamiento de los tres auditorios, cuyos trabajos están contemplados con carácter prioritario en el crédito adicional que ingresará próximamente a la USB, y se aspira que al menos uno de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
*Caracas-Venezuela*

ellos esté listo para el próximo trimestre. Al respecto, solicitó a los Directores de División transmitir a los Departamentos Académicos, la preocupación de las Autoridades Rectorales.

4. Concluyó su informe indicando que en la próxima reunión del CNU se efectuará la asignación del Presupuesto para 1994. Señaló que existe un convenio previo para que en esa reunión cada universidad presente su postura al respecto, la cual será respaldada por las demás universidades.

-Seguidamente, el Vicerrector Administrativo haciendo uso del derecho de palabra, informó lo siguiente:

1. En relación con el crédito adicional, indicó que el mismo fue aprobado tanto por el Congreso como por el Ejecutivo Nacional, pero para su vigencia efectiva requiere de su publicación en la Gaceta Oficial, lo cual no se ha cumplido toda vez que su personal está en paro, ocasionando esto una grave dificultad a la USB. Según lo convenido en la OPSU con el Ministerio de Educación, los aportes a las universidades se producirían de acuerdo al siguiente cronograma: el 22 de noviembre ingresaría una porción destinada al bono de fin de año, en cuyo caso se pagaría 24 horas después; el 7 de diciembre, la segunda porción y el 15 de diciembre, la tercera. Aclaró que lo publicado en la prensa nacional acerca de que la UCV había recibido órdenes para pagos ordinarios no se ajusta a la realidad, por cuanto a ninguna universidad se le ha adelantado pago alguno y tampoco ha ingresado a las universidades la orden especial que está pendiente por 116 millones de bolívares.
2. En cuanto al presupuesto de las universidades para 1994, indicó que el 22 de noviembre se reúne el CNU para su aprobación. Recordó que el Ejecutivo Nacional aprobó un total de 83 mil millones de bolívares para el presupuesto 1994 del sector universitario, por lo que de aprobar las universidades el presupuesto deficitario que se les presenta, deberán solicitar un crédito adicional para cubrir las insuficiencias, es decir, se aprobaría un presupuesto equilibrado con el compromiso de que se les conceda un crédito adicional para cubrir las insuficiencias y luego habrá que esperar la aprobación de ese crédito, como ha venido ocurriendo este año. Añadió que las universidades llevarán al CNU su postura acerca de dar su aprobación o no al presupuesto de 1994 y que esas posiciones individuales que presentarán los Rectores serán refrendadas por los



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Caracas-Venezuela

demás miembros del CNU. Señaló que luego de diversas reuniones de las Autoridades Rectorales, la posición de la USB ante el CNU, a través del Rector, será de aprobar dicho presupuesto aún siendo deficitario, bajo las reservas y planteamientos que correspondan, tomando en consideración para ello lo siguiente:

- la transitoriedad del actual gobierno e inicio de uno nuevo, lo cual limita para plantear una discusión y obtener respuesta a corto plazo.
- de no aprobarse el presupuesto para 1994, el Ejecutivo Nacional automáticamente reconduce el de 1993, por lo que se presentaría una situación aún más difícil.
- la USB no tiene reservas financieras que garantice su funcionamiento a principios de año sino se aprueba el presupuesto de 1994 y es responsabilidad de sus Autoridades que se mantenga abierta nuestra Institución.

Acotó, que las Autoridades no están de acuerdo con los criterios que se siguen para la distribución presupuestaria, toda vez que para ello se debe tomar en consideración el rendimiento de cada institución en sus aspectos académicos, de investigación, de productividad de sus egresados, pero ante la situación planteada, acordaron asumir la posición antes señalada, toda vez que en base a las razones expuestas es la que más conviene a la USB y en tal sentido solicita el aval del Cuerpo.

Finalmente indicó que el próximo lunes se tomará la decisión definitiva al respecto y se evaluará el documento que llevará como soporte el Rector para asumir su posición ante CNU. Añadió, que aún cuando con el presupuesto asignado por Ejecutivo Nacional correspondería a la USB aproximadamente 4.200 millones de bolívares, se aspira se le asignen 5.000 millones para poder tener un plan de inversiones apropiado.

-Seguidamente el Br. Larry Parada expresó que para tomar la anterior decisión no se hizo ningún tipo de consulta a la comunidad universitaria y por ello a nombre de la comunidad estudiantil manifestó no estar de acuerdo con la decisión tomada, por considerar que la posición que han debido asumir las Autoridades Universitarias es la de luchar porque la Universidad reciba un presupuesto justo. Por consiguiente, su



representación no da el aval solicitado por el Vicerrector Administrativo, pidiendo constara en acta dicha posición.

-A continuación el Vicerrector Académico refiriéndose a la anterior intervención, indicó que posiblemente no se esté de acuerdo con la forma utilizada para la aprobación del presupuesto, pero lo que se busca es garantizar la formación de los estudiantes, manteniendo abierta la Universidad, y continuar luchando para lograr un presupuesto justo, por lo que aún cuando respeta la posición del delegado estudiantil, no la puede aceptar, solicitando constara en acta su preocupación de que se pueda pensar que las Autoridades Rectorales están contribuyendo a una crisis universitaria al aceptar un presupuesto deficitario.

## **II. Aprobación del acta N° 93-22**

Sin observaciones, se dio por aprobada el acta N° 93-22 del Consejo Directivo.

## **III. Veredictos sobre trabajos de ascenso**

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "AMBIENTES DE TRABAJO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION EN TEORIA DE GRAFOS", presentado por el Prof. OSCAR MEZA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Asciende el 15-1-94.
2. "EL ESPACIO NOVELESCO EN LA OBRA DE JULIAN PADRON", presentado por la Prof. ELBA AZOCAR DE CAMPOS a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. Asciende el 15-1-94.
3. "ALADI, BALANCE CRONOLOGICO DE UNA GESTION DE INTEGRACION DE 1980-1990", presentado por la Prof. MARIA AUXILIADORA ANDRADE a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. Asciende el 1-10-93.
4. "EL GRUPO EXTENDIDO DE CICLOS", presentado por el Prof. CAYETANO DI BARTOLO ANDARA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Asciende el 15-11-93.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Caracas-Venezuela

5. "NUEVAS PERSPECTIVAS EN LA PREVENCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL", presentado por la Prof. EVELYN CANINO DE LAMBERTINI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Ascende el 1-12-93.

**IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico**

En base a los informes Nos. 31 y 32 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 8 y 15-11-93, anexos a las comunicaciones Nos. 72 y 73, del 11 y 15-11-93, respectivamente, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se acordó lo indicado a continuación:

- No renovar el contrato a partir del 1-1-94 al Prof. JOSE MANUEL SOUTO, en base a los informes evaluativos de las diferentes instancias académicas.
- Que a través del Departamento se canalice la actividad de investigación de la Prof. MARIA CAROLINA PAYARES bajo la supervisión de un profesor con experiencia en el área. Igualmente se le debe informar a la mencionada profesora, que de no cumplir con los requisitos para el ingreso al escalafón en este nuevo lapso, ésta será la última renovación de su contrato.

**V. Solicitudes de reválida de título**

1. En base al informe N° 296, del 1-11-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Arquitecto, concedido en la Universidad de Miami, Coral Gables, Florida, U.S.A., al ciudadano XORDI MARTIN ROURE (R-650), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.
2. Se conoció el informe N° 303, del 8-11-93, del Decanato de Estudios Profesionales, referente a la solicitud del reválida de título del ciudadano LUIS MANUEL MANUEL OCANDO (R-291), aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 2-5-90, cuyo expediente fue devuelto por la Asesoría Jurídica en memorándum N° 110, del 15-5-90 por faltarle el título que acreditaba al mencionado ciudadano como egresado de la Universidad Autónoma



de Guadalajara, México. Cumplido el mencionado requisito según el informe en referencia, se acordó elaborar la resolución correspondiente.

## **VI. Informe de actividades de FUNDEC**

La presentación del punto estuvo a cargo del Prof. Hugo Groening, Director Ejecutivo de la Fundación Educación Continua de la Universidad Simón Bolívar-FUNDEC, quien hizo una amplia y detallada exposición sobre el Informe de Gestión del Año 1992 de esa Fundación, que se presenta a la consideración del Cuerpo.

Analizada ampliamente la materia, se aprobó el Informe, acordándose formular a la Fundación las siguientes recomendaciones para próximos informes:

1. La conveniencia de presentar al Consejo Directivo en el primer trimestre de cada año, el informe de actividades realizadas durante el año fiscal anterior.
2. Presentar en una forma más detallada, los beneficios directos e indirectos que esa Fundación genera a la USB.
3. Incorporar gráficos cronológicos donde se pueda apreciar la tendencia y cambios en los distintos aspectos y programas de la Fundación, como por ejemplo el número de cursos en las distintas áreas, sectores y regiones del país; participación de profesores internos y externos; situaciones financieras, etc.

En general, el Consejo reconoció el esfuerzo realizado por la Junta Directiva en cuanto a la consolidación académica y financiera de la Fundación y espera que ello siga superándose para próximas gestiones.

Finalmente, el Vicerrector Administrativo indicó que también se está interactuando con las otras Fundaciones de la USB con la intención de establecer algunas pautas y criterios generales a fin de uniformar hasta donde sea posible, lo relativo a imputación de costos y beneficios.



**VII. Solicitudes de apoyo Institucional para estudios de postgrado**

1. En relación a la comunicación N° 619, del 11-11-93, de la Comisión de Actualización y Desarrollo, considerando el desempeño en los estudios de postgrado del Prof. MARIO GRIMAU y en base a lo estipulado en el Art. 25, literal e), del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico, se aprobó la cesación a partir del 1-9-92, del apoyo institucional que le fue otorgado desde el 1-9-91,

Asimismo, en virtud de lo anterior y a partir de la misma fecha, concluye la condición de profesor contratado del Prof. Grimau en el Departamento de Ciencia de los Materiales de esta Institución.

2. En relación a la comunicación No. 619, del 11-11-93, de la Comisión de Actualización y Desarrollo, y en base a los criterios establecidos para la contratación de profesionales que sin estar incorporados a la Institución se postulan para la realización de estudios de postgrado, se conoció sobre la aprobación por parte de esa Comisión de la solicitudes presentadas por los Departamentos de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos y de Química, formuladas por los ciudadanos que se indican a continuación, a objeto de ser incluidos dentro del régimen establecido en el Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado

- M.S.c. DOMINGO PIÑERO DAMAS: Se le aprobó una beca crédito por el Programa Regular del CONICIT para cursar estudios dirigidos a la obtención de un Doctorado en Fisiología Nutricional en la Universidad de Pennsylvania (USA), del 1-9-93 al 31-7-96.

- Lic. DAVID JESUS FERMIN JIMENEZ: Se le aprobó una beca crédito para el Programa de Nuevas Tecnologías, Convenio CONICIT-BID, para cursar estudios dirigidos a la obtención de un doctorado en el Área de Electroquímica en la Universidad Bath, Reino Unido, del 1-8-93 hasta el 31-12-96.

Durante el lapso señalado, la relación de la USB con los ciudadanos mencionados, se registrará por el Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico.





**VIII. Proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales**

En atención a la comunicación N° 383, del 26-10-9, del Consejo Académico, se conoció el proyecto de Reglamento del Museo de Ciencias Naturales, anexo al memorándum N° 205, del 18-10-93, de la División de Ciencias Biológicas.

Al respecto, se acordó que la División, conjuntamente con la Asesoría Jurídica y la Directora del Museo de Ciencias Naturales, revisen nuevamente el documento a la luz de las observaciones formuladas por los consejeros, referentes, principalmente, a la necesidad de adecuar el proyecto a la normativa interna que rige a la Universidad y evaluar profundamente si dicha propuesta debería ser más bien una normativa y no un reglamento de la Universidad.

**IX. Constitución nueva Comisión Electoral, período 1993-1996**

En base a la propuesta presentada por la delegación profesoral ante el Consejo Directivo, y según lo pautado en el Art. 2° del Reglamento de Elecciones, se designó la Comisión Electoral para el período 1993-1996. Para el próximo Consejo se designarán de los miembros de las representaciones estudiantil, de los egresados y del invitado permanente del personal administrativo y técnico, en virtud de no haberse presentado aún las listas correspondientes.

A continuación se indican los integrantes de la nueva Comisión Electoral, en lo que respecta a los miembros ordinarios del personal académico:

PRINCIPALES	1er.SUPLENTE	2do. SUPLENTE
Prof. Pedro Pieretti	Prof. Omar Quintero	Prof. José Manuel Aller
Prof. María M. Pérez	Prof. Marisa Guerra	Prof. Jenny Montbrun
Prof. Salvador Giardina	Prof. Nila Montbrun	Prof. José Ferrer

La nueva Comisión Electoral comenzará a regir sus funciones a partir del 1-12-93.

Sobre la anterior decisión el delegado estudiantil salvó su voto, que forma parte de la presente acta.



X. Puntos varios

1. El Sr. Luis Gerardo Gómez se refirió a dos comunicaciones enviadas por ATAUSIBO a este Cuerpo, en las cuales solicitan se considere la posibilidad de que la Universidad haga efectivo el pago del bono de dos meses aprobado por el Ejecutivo Nacional para los empleados de la administración pública nacional, tomando en cuenta para ello el deterioro que por diversas razones ha venido sufriendo el salario de los trabajadores, entre ellas la implantación del IVA y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Por otra parte, se formulan una serie de planteamientos sobre las relaciones laborales de los trabajadores administrativos con la Universidad.

Al respecto, el Prof. Osmar Issa señaló que los planteamientos formulados están siendo tratados entre el Vicerrectorado Administrativo y ATAUSIBO. En lo relativo al pago del bono único se indagará su procedencia o no, a fin de ser considerada la materia en una próxima sesión del Cuerpo.

2. La Prof. Ana María Rajkay informó que el Instituto de Estudios del Conocimiento ha organizado un Seminario sobre Terminología e Inteligencia Artificial.
3. El Prof. Emilio Herrera manifestó su preocupación por la inseguridad que existe en todos los pabellones, ya expresada en la pasada sesión por la Directora de la División de Ciencias Biológicas, cuando se refirió al robo ocurrido en los Laboratorios de Biología Celular. Indicó que al día siguiente de ese hecho sustrajeron del Museo de Ciencias Naturales algunos equipos de preparación de material biológico y el pasado fin de semana ocurrió un acto de vandalismo en el pabellón de Arquitectura, presuntamente a raíz de la celebración de una fiesta. Por lo expuesto, solicitó una mayor vigilancia en esa zona a fin de evitar tales hechos.

En tal sentido, el Prof. Issa indicó que lo señalado será transmitido al Departamento de Seguridad.

4. El Secretario, al referirse a la reforma del Reglamento General de la Universidad planteada en el Consejo Directivo, indicó que se venció la fecha tope fijada, 15-11-93, para el envío de las proposiciones correspondientes recibándose sólo las de once



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Caracas-Venezuela

unidades de la Universidad. En tal virtud, convocará a la comisión que él coordina para proceder a integrar tal información.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Rector-Encargado

Pedro María Aso  
Secretario



AVR/TAR/tar